



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES ASAB
PROYECTO ARTES MUSICALES



Facultad
de Artes-ASAB

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN Y POSTERIOR VINCULACIÓN DE DOCENTE DE
VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA
2015-III

CONVOCATORIA 2342

ADENDA No 1

El Consejo del Proyecto Curricular de Artes Musicales informa que el ganador del concurso abreviado docente de la CONVOCATORIA 2342, perfil de percusión sinfónica, labora tiempo completo en otra entidad estatal y por tanto no puede asumir la totalidad de las 15 horas lectivas semanales, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia: *“Nadie puede desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, salvo las establecidas en la ley”*; por su parte la ley 4 de 1992 Art. 19 literal d) dispuso como excepción los honorarios percibidos como hora cátedra, y la normatividad interna de la Universidad (*Resolución 001 de 2012, parágrafo segundo del artículo 3º y literal d. del artículo 4º*), solo permite la vinculación por ocho (8) horas cátedra honorarios. En consecuencia, se dispone seleccionar y citar a **BRIGITTE NATALIA ESCOBAR GUEVARA** segundo puesto en la lista de resultados para iniciar sus trámites de vinculación.

Se firma en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).

GENOVEVA SALAZAR HAKIM
Presidente Consejo Proyecto Curricular
Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB